

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA SECRETARIA AVISA A LOS USUARIOS QUE:

Conforme a las disposiciones y medidas adoptadas en el Decreto 806 de 4 de junio de 2020 y los Acuerdos PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 y PCSJA3.-11581 de 27 de junio de 2020, tenga en cuenta lo siguiente:

RADICACIÓN DE DEMANDAS Y MEMORIALES:

- ❖ Para radicar demandas, solicitudes de medidas cautelares, recursos y demás memoriales, deberán enviarlas al correo electrónico institucional jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co, exclusivamente en el horario de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. **Si es remitido fuera del horario judicial será tenido en cuenta como radicado al día siguiente, por tal razón TENGA PRESENTE EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS.**
- ❖ Para solicitud de información y consultas verbales, puede remitirlas al correo jcctolamesa@gmail.com o al número de celular: 3133884210, solo se responderán en el horario judicial. Lo anterior, con el fin de no colapsar el correo institucional.
- ❖ En el ASUNTO del correo, indique el número y tipo de proceso, y las partes de ser posible.
- ❖ Escriba el número de celular o teléfono fijo en el que puede ser contactado y su correo electrónico, si lo tiene.
- ❖ Remita el escrito en formato PDF, si son varios los documentos procure hacer un solo archivo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS, ENTRADAS, AUTOS ETC.

- Los estados, entradas, autos, traslados y fijación en lista, se hará en el portal web del Juzgado a la que puede acceder mediante el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-la-mesa/home>. Para dar más publicidad, solamente los estados y entradas se publicarán en la Página de Facebook del Juzgado: **Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, Cundinamarca.**

CONSULTA DE PROCESOS, SOLICITUDES DE COPIAS Y DESARCHIVOS.

- ✚ Dentro del marco de sus competencias, la Secretaría del Despacho expedirá copias de expedientes o piezas procesales escaneadas y tramitará los desarchivos, previo el cumplimiento de las disposiciones en materia arancelaria. Se coordinará la entrega física o por medio electrónico con el solicitante.

AUDIENCIAS

Las audiencias y diligencias se realizarán de manera **VIRTUAL**, por lo cual todos los usuarios deberán suministrar si aún no lo han realizado, la dirección de correo electrónico y número telefónico en donde empezarán a recibir notificaciones y comunicaciones pertinentes. Por tal razón, se insiste en que diligencien la encuesta publicada en nuestro sitio WEB – avisos a la comunidad - y en la página de Facebook.

Link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi_m1rKCWcDvDt4LDgCcm8-9UQjk3MzIGWDhVUTdOUjRTQTAWOEwzQjJBWC4u

ATENCIÓN AL PÚBLICO

No habrá **atención presencial al público**, no obstante, se atenderán casos de manera excepcional, para lo cual el usuario deberá remitir solicitud escrita al e-mail jcctolamesa@gmail.com, exponiendo las razones que la justifican, una vez analizada la necesidad de atención presencial, se responderá al correo electrónico remitente en el que se indicará la fecha y hora en la que deberá acudir al Juzgado.

El usuario deberá exhibir sin excepción:

- Documento de identidad.
- La autorización del Juzgado para el ingreso a la sede, en físico.
- Cumplir los protocolos de bioseguridad, utilizar tapabocas y guantes obligatoriamente, se **ADVIERTE** que si no cumple con lo anterior, **NO SERÁ ATENDIDO** y perderá la cita asignada.

ELIMIN CAMACHO CASTIBLANCO
SECRETARIA